

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.

Hoja de Respuesta
a Solicitudes de Información.

LUGAR Y FECHA: LOMAS DE SOTELO, CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE NOVIEMBRE DE 2024.

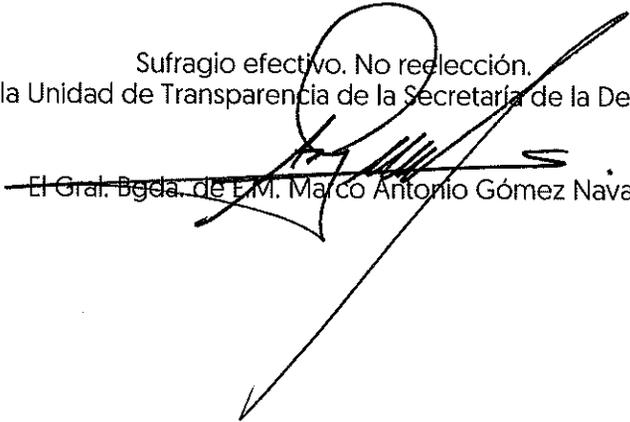
No. DE FOLIO: 330026424003006 MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN: MEDIO ELECTRÓNICO.

REQUERIMIENTO: “1.-QUIERO SABER CUANTOS RIFLES FX-05 XIUHCOATL SE PRODUJERON DURANTE 2023 Y LOS PRIMEROS 6 MESES DE 2024 2.- QUIERO UN INFORME DE CUAL ES EL COSTO DE PRODUCCIÓN POR CADA RIFLE 3.-EN QUE MERCADOS SE VENDE 4.- EN QUE TIPO DE MISIONES SE HACE USO DE ESTE 5.-CUAL ES SU COSTO AL PUBLICO” [SIC].

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 129 Y 131 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL ÁREA CONSIDERADA EN EL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR, LE OTORGA LA RESPUESTA QUE SE ANEXA.

Esta Dependencia del Ejecutivo Federal reitera a usted su disposición para atender sus solicitudes de manera respetuosa, expedita y con apego a derecho; en el concepto que de conformidad con lo previsto en los artículos 147, 148 y 149 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, queda expedito su derecho para interponer por sí mismo o a través de su representante, el recurso de revisión dentro de los quince días siguientes a la fecha de notificación de la presente respuesta, ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, sito en Avenida Insurgentes Sur No. 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530, Cd. Méx., si requiere información adicional o tiene alguna duda sobre el derecho de acceso a la información y de protección de datos personales, se ponen a su disposición el teléfono 55-55-57-35-94 y el correo electrónico: unidadtransparencia@sedena.gob.mx de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría.

Sufragio efectivo. No reelección.
El Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Defensa Nacional.


El Gral. Bgda. de E.M. Marco Antonio Gómez Nava.



Defensa

Secretaría de la Defensa Nacional



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.

Hoja de respuesta a solicitudes de información.

Lugar y fecha. Oriental, Pue. a 28 de octubre de 2024.

No. de folio: 330026424003006

De conformidad con el artículo 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el área considerada en los artículos 65 y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Defensa Nacional, correspondiente a la Dirección General de Industria Militar, le otorga la siguiente respuesta:

Requerimiento 1: 1.-Quiero saber cuantos rifles FX-05 Xiuhcoatl se produjeron durante 2023 y los primeros 6 meses de 2024. (sic)

Respuesta requerimiento 1: al Se hace de su conocimiento que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Dirección General, se encontró que en el año 2023 esta dependencia fabricó las siguientes cantidades del Fusil FX-05:

Descripción.	Cantidad.
Fusil FX05 color negro	5,700
Fusil semiautomático FX05S color negro	2,800
Carabina FX05- color negro	3,253

En el concepto de que en el primer semestre del año 2024, no se fabricaron Fusiles FX-05.

Requerimiento 2: 2.-Quiero un informe de cual es el costo de producción por cada rifle (sic).

Respuesta requerimiento 2: al Se hace de su conocimiento que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Dirección General, se encontró que el costo de producción del Fusil FX-05 es de \$12,161.99.

Requerimiento 3: 3.-en que mercados se vende (sic)

Respuesta requerimiento 3: al Se hace de su conocimiento que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Dirección General, se encontró que el armamento automático de la familia Xiuhcoatl es de empleo y uso exclusivo del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.

Por lo que respecta al armamento semiautomático, se encontró que se comercializa a los cuerpos de Seguridad Pública del País.

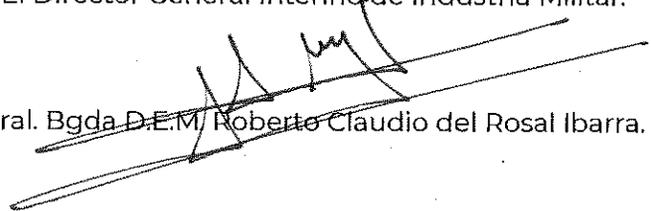
Requerimiento 4: **4.-En que tipo de misiones se hace uso de este (sic)**

Respuesta requerimiento 4: **al** Se hace de su conocimiento que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Dirección General, no se encontró expresión documental alguna que dé respuesta a su requerimiento, resultando aplicable el criterio 07/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Requerimiento 5: **5.-Cual es su costo al público (sic)**

Respuesta requerimiento 5: **al** Se hace de su conocimiento que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Dirección General, se encontró que el Fusil Automático FX-05 no está a la venta al público, sin embargo la versión semiautomática (FX-05S) que se comercializa a los cuerpos de seguridad pública del país tiene un costo de \$17,253.97

Sufragio efectivo. No reelección.
El Director General Interino de Industria Militar.


Gral. Bgda D.E.M/ Roberto Claudio del Rosal Ibarra.